

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



Octavo Periodo Ordinario

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. Miguel Sámano Peralta</p> <p>Vicepresidentes Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa</p> <p>Secretario Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p>Vocales Dip. Jacobo David Cheja Alfaro Dip. Mario Salcedo González Dip. Francisco Agundis Arias Dip. Carlos Sánchez Sánchez Dip. Aquiles Cortés López</p>	<p>DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA</p> <p>Presidente Dip. Gerardo Pliego Santana</p> <p>Vicepresidentes Dip. Leticia Mejía García Dip. Bertha Padilla Chacón</p> <p>Secretarios Dip. Marisol Díaz Pérez Dip. Abel Valle Castillo Dip. Jesús Antonio Becerril Gasca</p>
--	--

<p>INTEGRANTES DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Agundis Arias Francisco • Alcántara Herrera Miguel Ángel • Azar Figueroa Anuar Roberto • Ballesteros Gómez Claudia Marlene • Bastida Guadarrama Norma Karina • Bautista López Víctor Manuel • Becerril Gasca Jesús Antonio • Bernal Bolnik Sue Ellen • Bernardino Rojas Martha Angélica • Bonilla Jaime Juana • Casasola Salazar Araceli • Casio Uribe Víctor Manuel • Centeno Ortiz J. Eleazar • Chávez Reséndiz Inocencio • Cheja Alfaro Jacobo David • Coronel Lemus Hilarión • Cortés López Aquiles • Dávila Peña Juan Carlos • Díaz Pérez Marisol • Díaz Trujillo Alberto • Domínguez Vargas Manuel Anthony • Durán Reveles Patricia Elisa • Espinoza de la Rosa Josefina • Espinoza Valois Víctor • Flores Delgado Josefina Aide • Gálvez Astorga Víctor Hugo • Garza Vilchis Raymundo • González Martínez Olivares Irazema • Guevara Maupome Carolina Berenice • Guzmán Corroviñas Raymundo • Hernández Magaña Rubén • Hernández Martínez Areli • Hernández Martínez Víctor Sergio • Hernández Villegas Vladimir • López Lozano José Antonio • Lozano Quezada María Verónica • Martínez Cruz Gustavo 	<ul style="list-style-type: none"> • Medina Rangel Beatriz • Mejía García Leticia • Mendiola Sánchez Sergio • Mercado Escobar J. Jesús • Mociños Jiménez Nelyda • Mondragón Arredondo Yomali • Monroy Zarate María Teresa • Morales González Sergio • Navarro de Alba Reynaldo • Olvera Entzana Alejandro • Osornio Sánchez Rafael • Padilla Chacón Bertha • Pérez González Evelin • Pérez López María • Piña García Arturo • Pliego Santana Gerardo • Pozos Parrado María • Ramírez Hernández Tassio Benjamín • Ramírez Ramírez Marco Antonio • Rellstab Carreto Tanya • Rivera Sánchez María Fernanda • Rodríguez Sánchez Joel Sabas • Salcedo González Mario • Salinas Narváez Javier • Sámano Peralta Miguel • Sánchez Isidoro Jesús • Sánchez Monsalvo Mirian • Sánchez Sánchez Carlos • Topete García Ivette • Torres Bautista Saúl • Valle Castillo Abel • Vázquez Rodríguez José Francisco • Velázquez Guerrero Christian Noé • Vergara Gómez Óscar • Vidal Jiménez Juan José • Xolalpa Molina Miguel Ángel • Zepeda Hernández Juan Manuel



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 3

113

Marzo 14, 2018

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

5

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LIX LEGISLATURA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

INICIATIVA Y DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA TERNA DE CIUDADANOS PARA QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO, PARA CONCLUIR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

7

INICIATIVA Y DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA TERNA DE CIUDADANOS PARA QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DESIGNE AL OCTAVO REGIDOR SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO, PARA CONCLUIR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

11

INICIATIVA Y DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA TERNA DE CIUDADANOS PARA QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DESIGNE A LA DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA SUSTITUTA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO, PARA CONCLUIR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

15

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LIX LEGISLATURA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

DECRETO DE LA DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO, DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA ARMONIZAR EL TEXTO EN MATERIA DE DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES DE PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO GARZA VILCHIS, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

18

OFICIO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.

19

INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC, DAVID LÓPEZ CÁRDENAS, EN RELACIÓN CON SALIDA DE TRABAJO AL EXTRANJERO.

20

ACUERDO PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. 22

POSICIONAMIENTO POR EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, QUE SE CONMEMORA EL 8 DE MARZO, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO, EN NOMBRE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. 33

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.****Presidente Diputado Gerardo Pliego Santana**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con doce minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

El diputado Reynaldo Navarro de Alba solicita la dispensa de la lectura de los documentos contenido en el orden del día, para que únicamente sea leída una síntesis.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto, del Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de pueblos indígenas, presentada por el Diputado Raymundo Garza Vilchis, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia declara la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de los pueblos indígenas, una vez que se recibieron 120 votos aprobatorios,

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que se presenta el Proyecto de Plan de Desarrollo del Estado de México.

La Presidencia remite el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a la Junta de Coordinación Política para que integre su examen y opinión.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al informe sobre las actividades realizadas por el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, David López Cárdenas, en relación con salida de trabajo al extranjero.

La Presidencia señala que se tiene por enterada y cumplido lo señalado en la Ley.

5.- La Vicepresidencia, da lectura al Punto de Acuerdo para modificar la integración de Comisiones Legislativas, que formula la Junta de Coordinación Política.

Hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López.

Sin que motive debate el acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Mirian Sánchez Monsalvo hace uso de la palabra, para dar lectura al posicionamiento por el “Día internacional de la Mujer” que se conmemora el 8 de marzo, en nombre de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia se da por enterada y registra lo expresado.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

7.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas con cincuentatres minutos del día de la fecha y cita para el día miércoles catorce del mes y año en curso a las doce horas.

Diputados Secretarios

Marisol Díaz Pérez

Abel Valle Castillo

Jesús Antonio Becerril Gasca

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Toluca de Lerdo, México, a 06 de febrero de 2018.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción 1 y 77, fracciones V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el artículo 41, cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que esa H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de enero del presente año el Ejecutivo a mi cargo fue notificado del proveído dictado en el Incidente de Inejecución de Sentencia I.I.S. 20/2013. Expediente 1882/2013 derivado del Juicio de Amparo 257/2013-1, seguido ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, cuyos resolutivos. a continuación se transcriben:

"...PRIMERO. Es fundado el incidente de inejecución de sentencia. SEGUNDO. Consígnese a DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, quien ocupó el cargo de Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MANUEL HUICOCHEA CARDELAS, quien ocupó el cargo de Tesorero Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; ROCÍO SERRANO MORENO, quien ocupó el cargo de Síndico Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MARTHA VILLANUEVA LÓPEZ, JESSICA CLAUDIA CUADROS OLEA, MERO' KARINA ZABALLA VÁZQUEZ, JESÚS MOSQUEDA GONZÁLEZ, GERARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARAJAS, ARTURO SALVADOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONATHAN DOMÍNGUEZ ARREOLA, IGNACIO CUTBERTO LAVADORES MONROY, MARÍA EUGENIA GALLARDO SEVILLA, EDMUNDO VICENTE VARELA MELLADO, CARLOS MIGUEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SALVADOR BARRERA SORIANO y ROBERTO GÁMEZ CAMARILLO, quienes ocuparon el cargo de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos por el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. TERCERO. En el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES, SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, así como la consignación de los antes citados, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos en el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. CUARTO. Déjese abierto el presente incidente de inejecución de sentencia para el efecto de que las personas que sustituyan en el cargo a las que aquí se ordena separar de éste y consignar, cumplan con la ejecutoria de amparo."

Como puede apreciarse, el Resolutivo Tercero determina que en el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ. en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES, SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, entre otros aspectos.

En este orden de ideas, mediante el oficio correspondiente, se notificó a las y los ciudadanos respectivos para que asumieran concomitantemente, los cargos de Presidente Municipal Suplente, Síndico Municipal Suplente y Regidores Suplentes, derivado de lo cual, el ciudadano Gabriel Durán Maldonado informó su voluntad de no asumir el cargo de Presidente Municipal Suplente.

En ese contexto, el licenciado José Gabriel Pawling Alva, Secretario del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, informó de esa decisión al Poder Ejecutivo Estatal a mi cargo, para los efectos establecidos en el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En atención a la petición formal de la autoridad municipal referida, con base en los hechos que la misma informó, de la substanciación del procedimiento respectivo y al haberse verificado la actualización de las hipótesis jurídicas correspondientes. por tratarse de un asunto de orden público y con la finalidad de continuar con las funciones de la administración pública municipal, reconociendo los intereses colectivos de la población de ese Municipio, así como la atención oportuna de los servicios públicos, es que el Ejecutivo a mi cargo formula la presente propuesta.

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 77, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que establece como facultad del Ejecutivo a mi cargo, la relativa a proponer a la Legislatura del Estado las ternas correspondientes para la designación de miembros de los cuerpos edilicios correspondientes y en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos y que si faltase también el suplente para cubrir la vacante que corresponda, la Legislatura, a propuesta del Ejecutivo, designará a los sustitutos, se propone a esa H. Legislatura del Estado, la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México para concluir el periodo constitucional 2016-2018, en los términos siguientes:

C. José Gabriel Pawling Alva.

C. Guillermo Martínez Zamora.

C. Gustavo Lara Esquivel.

Los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de referencia cumplen con los requisitos señalados por los artículos 61, fracción XXIX y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en virtud de que son mexiquenses, ciudadanos del Estado en pleno ejercicio de sus derechos, vecinos del municipio y tienen reconocida probidad y buena fama pública.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa de Decreto.

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. _____ Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil dieciocho.

Reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA

*REA

**DECRETO NÚMERO 292
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. José Gabriel Pawling Alva, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK

SECRETARIOS

DIP. CHRISTIAN NOÉ VELÁZQUEZ GUERRERO

DIP. MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA HERRERA

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Toluca de Lerdo, México, a 06 de febrero de 2018.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción 1 y 77, fracciones V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el artículo 41, cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que esa H. Soberanía designe Octavo Regidor Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de enero del presente año el Ejecutivo a mi cargo fue notificado del proveído dictado en el Incidente de Inejecución de Sentencia I.I.S. 20/2013, Expediente 1882/2013 derivado del Juicio de Amparo 257/2013-1, seguido ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, cuyos resolutivos, a continuación se transcriben:

"...PRIMERO. Es fundado el incidente de inejecución de sentencia. SEGUNDO. Consígnese a DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, quien ocupó el cargo de Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MANUEL HUICOCHEA CÁRDELAS, quien ocupó el cargo de Tesorero Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; ROCÍO SERRANO MORENO, quien ocupó el cargo de Síndico Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MARTHA VILLANUEVA LÓPEZ, JESSICA CLAUDIA CUADROS OLEA, MERO' KARINA ZABALLA VÁZQUEZ, JESÚS MOSQUEDA GONZÁI F7, GERARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARAJAS, ARTURO SALVADOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONATHAN DOMÍNGUEZ ARREOLA, IGNACIO CUTBERTO LAVADORES MONROY, MARÍA EUGENIA GALLARDO SEVILLA, EDMUNDO VICENTE VARELA MELLADO, CARLOS MIGUEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SALVADOR BARRERA SORIANO y ROBERTO GÁMEZ CAMARILLO, quienes ocuparon el cargo de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos por el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. TERCERO. En el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELAN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES, SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, así como la consignación de los antes citados, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos en el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. CUARTO. Déjese abierto el presente incidente de inejecución de sentencia para

el efecto de que las personas que sustituyan en el cargo a las que aquí se ordena separar de éste y consignar, cumplan con la ejecutoria de amparo."

Como puede apreciarse, el Resolutivo Tercero determina que en el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES, SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, entre otros aspectos.

En este orden de ideas, mediante el oficio correspondiente, se notificó a las y los ciudadanos respectivos para que asumieran concomitantemente, los cargos de Presidente Municipal Suplente, Síndico Municipal Suplente y Regidores Suplentes, derivado de lo cual, el ciudadano Gabriel Ibarra Anaya, suplente del Octavo Regidor, informó su voluntad de no asumir el cargo.

En ese contexto, el licenciado José Gabriel Pawling Alva, Secretario del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, informó de esa decisión al Poder Ejecutivo Estatal a mi cargo, para los efectos establecidos en el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En atención a la petición formal de la autoridad municipal referida, con base en los hechos que la misma informó, de la substanciación del procedimiento respectivo y al haberse verificado la actualización de las hipótesis jurídicas correspondientes, por tratarse de un asunto de orden público y con la finalidad de continuar con las funciones de la administración pública municipal, reconociendo los intereses colectivos de la población de ese Municipio, así como la atención oportuna de los servicios públicos, es que el Ejecutivo a mi cargo formula la presente propuesta.

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 77, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que establece como facultad del Ejecutivo a mi cargo, la relativa a proponer a la Legislatura del Estado las ternas correspondientes para la designación de miembros de los cuerpos edilicios correspondientes y en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos y que si faltase también el suplente para cubrir la vacante que corresponda, la Legislatura, a propuesta del Ejecutivo, designará a los sustitutos, se propone a esa H. Legislatura del Estado, la terna para ocupar el cargo de Octavo Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México para concluir el periodo constitucional 2016-2018, en los términos siguientes:

C. Oscar Abel Moreno Ángeles.

C. Christian Adrián Ceceña Valencia.

C. Oscar Amin Moreno Lojero.

Los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de referencia cumplen con los requisitos señalados por los artículos 61, fracción XXIX y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en

virtud de que son mexiquenses, ciudadanos del Estado en pleno ejercicio de sus derechos, vecinos del municipio y tienen reconocida probidad y buena fama pública.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa de Decreto.

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. _____ Octavo Regidor Sustituto del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil dieciocho.

Reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA

*REA

**DECRETO NÚMERO 293
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. Oscar Abel Moreno Ángeles, Octavo Regidor Sustituto del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK

SECRETARIOS

DIP. CHRISTIAN NOÉ VELÁZQUEZ GUERRERO

DIP. MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA HERRERA

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada; El Nigromante"

Toluca de Lerdo, México, a 06 de febrero de 2018.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracciones V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el artículo 41, cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanas para que esa H. Soberanía designe Décimo Segunda Regidora Sustituta del Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de enero del presente año el Ejecutivo a mi cargo fue notificado del proveído dictado en el Incidente de Inejecución de Sentencia I.I.S. 20/2013, Expediente 1882/2013 derivado del Juicio de Amparo 257/2013-1, seguido ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, cuyos resolutivos, a continuación se transcriben:

"...PRIMERO. Es fundado el incidente de inejecución de sentencia. SEGUNDO. Consígnese a DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, quien ocupó el cargo de Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MANUEL HUICOCHEA CARDELAS, quien ocupó el cargo de Tesorero Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; ROCÍO SERRANO MORENO, quien ocupó el cargo de Síndico Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; MARTHA VILLANUEVA LÓPEZ, JESSICA CLAUDIA CUADROS OLEA, MERCY KARINA ZABALLA VÁZQUEZ, JESÚS MOSQUEDA GONZÁLEZ, GERARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARAJAS, ARTURO SALVADOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONATHAN DOMÍNGUEZ ARREOLA, IGNACIO CUTBERTO LAVADORES MONROY, MARÍA EUGENIA GALLARDO SEVILLA, EDMUNDO VICENTE VARELA MELLADO, CARLOS MIGUEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SALVADOR BARRERA SORIANO y ROBERTO GÁMEZ CAMARILLO, quienes ocuparon el cargo de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos por el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. TERCERO. En el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES, SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, así como la consignación de los antes citados, ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en turno, por haber incumplido la sentencia constitucional de tres de abril de dos mil trece, dictada en el juicio de amparo 257/2013, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, de acuerdo con lo previsto en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, a fin de ser juzgados y sancionados por la desobediencia cometida, en los términos previstos en el artículo 267 de la Ley de Amparo vigente. CUARTO. Déjese abierto el presente incidente de inejecución de sentencia para el efecto de que las personas que sustituyan en el cargo a las que aquí se ordena separar de éste y consignar, cumplan con la ejecutoria de amparo."

Como puede apreciarse, el Resolutivo Tercero determina que en el caso de que aún lo ejerzan, quedan inmediatamente separados de sus cargos ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, LUIS MANUEL SOLANO URBÁN y NORA LUZ CHÁVEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal del Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de igual forma, se ordena la separación del cargo de JOSÉ ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ, CAROLINA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL, CYNTHIA BENAVIDES CHÁVEZ, FABRICIO JOVANY HERNÁNDEZ TÉLLEZ, LILIANA SANTILLÁN FLORES. SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ TORIBIO, HUMBERTO GONZÁLEZ GAISTARDO, JUAN ANTONIO FLORES COTO, LUIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JACQUELINE ORTEGA ORIZABA, BEATRIZ MONROY GONZÁLEZ y ELVIRA HERNÁNDEZ TÉLLEZ, en su carácter de Regidores del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, entre otros aspectos.

En este orden de ideas, mediante el oficio correspondiente, se notificó a las y los ciudadanos respectivos para que asumieran concomitantemente, los cargos de Presidente Municipal Suplente, Síndico Municipal Suplente y Regidores Suplentes, derivado de lo cual, la ciudadana Esther del Socorro Pérez Hernández, suplente de la Décimo Segunda Regidora, informó su voluntad de no asumir el cargo.

En ese contexto, el licenciado José Gabriel Pawling Alva, Secretario del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, informó de esa decisión al Poder Ejecutivo Estatal a mi cargo, para los efectos establecidos en el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En atención a la petición formal de la autoridad municipal referida, con base en los hechos que la misma informó, de la substanciación del procedimiento respectivo y al haberse verificado la actualización de las hipótesis jurídicas correspondientes, por tratarse de un asunto de orden público y con la finalidad de continuar con las funciones de la administración pública municipal, reconociendo los intereses colectivos de la población de ese Municipio, así como la atención oportuna de los servicios públicos, es que el Ejecutivo a mi cargo formula la presente propuesta.

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 77, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que establece como facultad del Ejecutivo a mi cargo, la relativa a proponer a la Legislatura del Estado las ternas correspondientes para la designación de miembros de los cuerpos edilicios correspondientes y en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos y que si faltase también el suplente para cubrir la vacante que corresponda, la Legislatura, a propuesta del Ejecutivo, designará a los sustitutos, se propone a esa H. Legislatura del Estado, la terna para ocupar el cargo de Décimo Segunda Regidora Sustituta del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México para concluir el periodo constitucional 2016-2018, en los términos siguientes:

- C. Leticia Yadira Meza Medina.
- C. Aurora Quintero Monroy.
- C. Yasmín Hernández Flores.

Las ciudadanas propuestas para ocupar el cargo de referencia cumplen con los requisitos señalados por los artículos 61, fracción XXIX y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en virtud de que son mexiquenses, ciudadanas del Estado en pleno ejercicio de sus derechos, vecinas del municipio y tienen reconocida probidad y buena fama pública.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa de Decreto.

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa a la C. , Décimo Segunda Regidora Sustituta del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil dieciocho.

Reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA

*REA

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. Leticia Yadira Meza Medina, Décimo Segunda Regidora Sustituta del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK

SECRETARIOS

DIP. CHRISTIAN NOÉ VELÁZQUEZ GUERRERO

DIP. MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA HERRERA

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA REFORMA AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el párrafo quinto al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 17.- ...

...

...

...

Los pueblos y comunidades indígenas podrán elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades o sus representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía estatal. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA

SECRETARIOS

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA

**Toluca de Lerdo, México,
a 08 de marzo de 2018.**

**SEÑOR DIPUTADO
MIGUEL SÁMANO PERALTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E .**

Nos dirigimos a usted para comunicarle que, en sesión de esta fecha la “LIX” Legislatura del Estado de México, tuvo a bien, turnar al Órgano de la Legislatura que usted dignamente preside, el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para examen y opinión de la legislatura.

En consecuencia, se adjunta al presente copia del documento de referencia.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIOS

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA

**Ciudad Típica de Metepec, Estado de México;
05 de marzo de 2018
Oficio No. SHA/CAB/138/2018
ASUNTO: Se envía informe**

**MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE LA "LIX"
LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Por instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, y con base en los artículos 128 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, adjunto al presente me permito enviar informe de las acciones realizadas durante su estancia en el foro de Intercambio de Experiencias Colombia - México "Gobierno por Resultados Modelo Metepec", celebrado en Bogotá. Colombia.

Así mismo, adjunto certificación del acuerdo 043/2018, emitido en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, relativo al informe que se les presentó a los integrantes del Ayuntamiento, y copia simple del acuse del oficio SHA/CAB/110/2018 de fecha 22 de febrero de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**ALEJANDRO ABAD LA TERRÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Como parte del reconocimiento por el Premio IAPEM a la gestión municipal 2017, la ESAP contó en sus instalaciones con la presencia de los honorables señores David López Cárdenas, Presidente municipal de Metepec y Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec. Entre los días 13 y 16 de febrero ambos funcionarios contaron con una agenda de actividades académicas programadas con directivos, profesores y estudiantes de la ESAP, en la cual tuvieron oportunidad de compartir con los mismos los fundamentos del modelo de gobierno por resultados que han implementado en el municipio de Metepec, en el estado de México, así como de conocer algunas experiencias locales en materia de gestión por resultados. La instalación formal de la misión oficial de México estuvo a cargo de la Subdirectora Académica Claudia Inés Ramírez Méndez, el Subdirector de Proyección Institucional Alexander Cruz Martínez, la Decana de Investigaciones Claudia Marisol Moreno Ojeda, Decana de Posgrados Diana Marcela Bustamante Arango, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Betty Constanza Lizarazo, la Jefe de la Oficina de Planeación Luz Stella Hernández Ruiz y la Asesora de Relaciones Internacionales Luz Marina Múnera Márquez. Al acto oficial de instalación asistió igualmente la señora Blanca Alcalá, embajadora de la República de México y el ministro plenipotenciario Juan Roberto González, de la Embajada de México en Colombia.

En dicho acto, la embajadora resaltó los lazos de amistad y cooperación del gobierno de México a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. y la ESAP, así como también la Universidad Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, destacando además que en el presente año se celebra el "Año de las relaciones Colombia-México". Igualmente, el presidente municipal de Metepec, David López Cárdenas, resaltó la importancia de esta misión oficial de intercambio con autoridades oficiales, académicas y estudiantes, y manifestó su voluntad de contribuir a adelantar una agenda académica de intercambio entre los docentes de las universidades de México, el municipio de Metepec y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. Por su parte, Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec, señaló la trascendencia de generar un intercambio permanente de experiencias exitosas en materia de gobierno por resultados de ambas instituciones, con la participación de funcionarios públicos y docentes de ambos países.

Se dio inicio a la agenda académica, con los funcionarios mexicanos López y Cuevas en un fluido intercambio de experiencias y buenas prácticas de gobierno con integrantes del equipo de la Subdirección Académica, en el marco del cual recibieron información acerca del funcionamiento y la estructura de la ESAP así como de la subdirección

misma. En idéntico escenario, presentaron al personal de la subdirección el modelo que han implementado en el municipio de Metepec, haciendo énfasis en el origen del mismo, los desafíos enfrentados y los resultados tras cerca de tres años de implementación.

Posteriormente, acudieron al encuentro de los estudiantes de segundo y cuarto semestre del programa de Maestría en Administración Pública, en la cual se les expuso a los estudiantes el Modelo de Gobierno por Resultados implementado en el municipio de Metepec México, haciendo alusión a la importancia de la participación ciudadana en la construcción de dicho modelo, como en los presupuestos participativos que tiene la comunidad, en el mismo sentido expusieron la forma de construcción de indicadores y de priorización de necesidades en el Municipio. De igual forma los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas a los expositores sobre el modelo expuesto y se aprovechó la oportunidad para realizar una charla sobre Administración Municipal catadura enseñada por Ramón Cuevas Martínez.

En jornada del día miércoles, sobre las 10.30 am se dio inicio a una mesa de trabajo con un grupo de docentes de la ESAP interesados en el tema de la gestión por resultados. En dicho marco, los visitantes presentaron el modelo de gobierno por resultados de Metepec y a partir de allí, se suscitó una interesante discusión académica acerca, de las claves del éxito del modelo y la posibilidad, de aplicarlo en otros escenarios nacionales e internacionales.

El día jueves 15 de febrero, el Dr. López y el Dr. Cuevas se reunieron con la Coordinadora de la Oficina de Planeación, Luz Stella Hernández Ruiz para comentar algunos aspectos fundamentales sobre la gestión por resultados y enseñanzas valiosas para la labor de la ESAP. Seguidamente, se entrevistaron con el Subdirector de Proyección Institucional, Alexander Cruz Martínez. En horas de la noche, acudieron a las aulas del programa de Maestría en Administración Pública para presentar a los estudiantes el Modelo de Gobierno por resultados del municipio de Metepec, una experiencia valiosa para, los maestrantes en el marco de los cursos de la línea de organizaciones. El ejercicio realizado planteó en el aula un escenario para el análisis comparado de la gestión por resultados y establece de cara al futuro posibilidades para el desarrollo de procesos investigativos y de extensión académica en la materia.

Como cierre de la agenda oficial, el día viernes 16 de febrero, el presidente municipal y el Director de Gobierno por Resultados de Metepec se entrevistaron con Fernando Medina Gutiérrez, Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública y Alejandro Becker, Director de Desarrollo Organizacional de la misma entidad, escenario en el cual conocieron el modelo de gestión y administración de la Función Pública de Colombia. El Subdirector expresó a los funcionarios mexicanos su bienvenida al DAFP y a su vez les compartió unas sinceras felicitaciones por ser ganadores del Premio a la Gestión Municipal IAPEM 2017.

Se deja constancia de la visita valiosa de los funcionarios en este documento, el día 16 de febrero de 2018.

David López Cárdenas
Presidente Municipal de Metepec

Ramón Cuevas Martínez
Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec

LA H. "LIX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes y se modifican en su parte conducente los acuerdos expedidos por la "LIX" Legislatura, en sesiones celebradas el diez de septiembre, ocho de octubre y veintiséis de noviembre del año dos mil quince; diecisiete de marzo y veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis; uno, nueve y treinta de marzo, tres de agosto, veintiocho de septiembre, nueve de noviembre y catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Sue Ellen Bernal Bolnik
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Mirian Sánchez Monsalvo
5		Mario Salcedo González
6		Areli Hernández Martínez
7		Tassio Benjamín Ramírez Hernández
8		Aquiles Cortés López
9		Leticia Mejía García
10		Víctor Sergio Hernández Martínez
11		Víctor Manuel Casio Uribe
12		José Antonio López Lozano
13		Jacobo David Cheja Alfaro

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
2	Secretario	Martha Angélica Bernardino Rojas
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
5		Jesús Antonio Becerril Gasca
6		César Reynaldo Navarro de Alba
7		Nelyda Mociños Jiménez
8		Inocencio Chávez Reséndiz
9		Vladimir Hernández Villegas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Víctor Hugo Gálvez Astorga
2	Secretario	Norma Karina Bastida Guadarrama
3	Prosecretario	Juana Bonilla Jaime
4	Miembros	Evelin Pérez González
5		Víctor Sergio Hernández Martínez
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Mario Salcedo González
8		Abel Valle Castillo
9		Alberto Díaz Trujillo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO		
Cargo		Nombre
1.	Presidente	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
2.	Secretario	Sergio Mendiola Sánchez
3.	Prosecretario	Martha Angélica Bernardino Rojas
4.	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5.		Sergio Morales González
6.		Leticia Mejía García
7.		Francisco Agundis Arias
8.		Araceli Casasola Salazar
9.		Raymundo Guzmán Corroviñas
10.		Josefina Aidé Flores Delgado
11.		José Antonio López Lozano
12.		Marco Antonio Ramírez Ramírez
13.		Mario Salcedo González

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Carlos Sánchez Sánchez
2	Secretario	Juan José Vidal Jiménez
3	Prosecretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Víctor Sergio Hernández Martínez
6		César Reynaldo Navarro de Alba
7		Alejandro Olvera Entzana
8		Rubén Hernández Magaña
9		Abel Valle Castillo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Inocencio Chávez Reséndiz
2	Secretario	Evelin Pérez González
3	Prosecretario	Bertha Padilla Chacón
4	Miembros	Norma Karina Bastida Guadarrama
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Marco Antonio Ramírez Ramírez
8		Areli Hernández Martínez
9		Miguel Angel Xolalpa Martínez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Bertha Padilla Chacón
2	Secretario	César Reynaldo Navarro de Alba
3	Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Inocencio Chávez Reséndiz
6		Mario Salcedo González
7		Saúl Torres Bautista
8		Óscar Vergara Gómez
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Marco Antonio Ramírez Ramírez
2	Secretario	Inocencio Chávez Reséndiz
3	Prosecretario	María Fernanda Rivera Sánchez
4	Miembros	Jesús Antonio Becerril Gasca
5		Saúl Torres Bautista
6		Joel Sabas Rodríguez Sánchez
7		María Pozos Parrado
8		J. Eleazar Centeno Ortiz
9		Miguel Ángel Xolalpa Molina

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Rafael Osornio Sánchez
2	Secretario	Vladimir Hernández Villegas
3	Prosecretario	Alberto Díaz Trujillo
4	Miembros	Manuel Anthony Domínguez Vargas
5		Ivette Topete García
6		Hilarión Coronel Lemus
7		Nelyda Mociños Jiménez
8		Gustavo Martínez Cruz
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Gerardo Pliego Santana
2	Secretario	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
3	Prosecretario	Jacobo David Cheja Alfaro
4	Miembros	Norma Karina Bastida Guadarrama
5		Hilarión Coronel Lemus
6		Juan Carlos Dávila Peña
7		María Teresa Monroy Zarate
8		Raymundo Garza Vilchis
9		Bertha Padilla Chacón

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	J. Eleazar Centeno Ortiz
2	Secretario	Sergio Morales González
3	Prosecretario	Marco Antonio Ramírez Ramírez
4	Miembros	Juan José Vidal Jiménez
5		Hilarión Coronel Lemus
6		Víctor Sergio Hernández Martínez
7		Miguel Ángel Xolalpa Molina
8		Rubén Hernández Magaña
9		María Pérez López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Jesús Antonio Becerril Gasca
2	Secretario	José Antonio López Lozano
3	Prosecretario	José Francisco Vázquez Rodríguez
4	Miembros	Víctor Manuel Casio Uribe
5		Sue Ellen Bernal Bolnik
6		César Reynaldo Navarro de Alba
7		Gerardo Pliego Santana
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Aquiles Cortés López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	María Verónica Lozano Quezada
2	Secretario	Nelyda Mociños Jiménez
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
5		María Teresa Monroy Zarate
6		Josefina Aidé Flores Delgado
7		Jesús Sánchez Isidoro
8		María Pozos Parrado
9		Arturo Piña García

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Jesús Sánchez Isidoro
2	Secretario	Joel Sabas Rodríguez Sánchez
3	Prosecretario	María Fernanda Rivera Sánchez
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Mario Salcedo González
6		Manuel Anthony Domínguez Vargas
7		Beatriz Medina Rangel
8		Tassio Benjamín Ramírez Hernández
9		Araceli Casasola Salazar

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	José Antonio López Lozano
2	Secretario	Sue Ellen Bernal Bolnik
3	Prosecretario	Víctor Hugo Gálvez Astorga
4	Miembros	Hilarión Coronel Lemus
5		Rubén Hernández Magaña
6		Víctor Espinoza Valois
7		Abel Valle Castillo
8		Francisco Agundis Arias
9		Alejandro Olvera Entzana

COMISIÓN LEGISLATIVA ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Leticia Mejía García
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Sue Ellen Bernal Bolnik
5		Rafael Osornio Sánchez
6		Evelin Pérez González
7		Carlos Sánchez Sánchez
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL		
Cargo		Nombre
1	Presidente	César Reynaldo Navarro de Alba
2	Secretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
3	Prosecretario	Arturo Piña García
4	Miembros	Jesús Antonio Becerril Gasca
5		Christian Noé Velázquez Guerrero
6		J. Jesús Mercado Escobar
7		María Fernanda Rivera Sánchez
8		María Pozos Parrado
9		Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Norma Karina Bastida Guadarrama
2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Jacobo David Cheja Alfaro
4	Miembros	Yomali Mondragón Arredondo
5		María Teresa Monroy Zárate
6		Tanya Rellstab Carreto
7		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
8		Nelyda Mociños Jiménez
9		Rubén Hernández Magaña

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Sergio Morales González
2	Secretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Juan Carlos Dávila Peña
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Rubén Hernández Magaña
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	
Cargo	Nombre
1	Presidente Raymundo Guzmán Corroviñas
2	Secretario Rafael Osornio Sánchez
3	Prosecretario Víctor Manuel Bautista López
4	César Reynaldo Navarro de Alba
5	Víctor Manuel Casio Uribe
6	Tanya Rellstab Carreto
7	Aquiles Cortés López
8	Oscar Vergara Gómez
9	Martha Angélica Bernardino Rojas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS	
Cargo	Nombre
1	Presidente Raymundo Garza Vilchis
2	Secretario Gustavo Martínez Cruz
3	Prosecretario Rubén Hernández Magaña
4	Manuel Anthony Domínguez Vargas
5	Leticia Mejía García
6	Víctor Sergio Hernández Martínez
7	Gerardo Pliego Santana
8	Víctor Manuel Bautista López
9	Vladimir Hernández Villegas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL	
Cargo	Nombre
1	Presidente Abel Valle Castillo
2	Secretario Rubén Hernández Magaña
3	Prosecretario Óscar Vergara Gómez
4	Saúl Torres Bautista
5	Jesús Antonio Becerril Gasca
6	Víctor Manuel Casio Uribe
7	Marisol Díaz Pérez
8	Yomali Mondragón Arredondo
9	María Pérez López

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	
Cargo	Nombre
1	Presidente Mario Salcedo González
2	Secretario Josefina Aidé Flores Delgado
3	Prosecretario Jesús Sánchez Isidoro
4	Marisol Díaz Pérez
5	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
6	Sue Ellen Bernal Bolnik
7	Inocencio Chávez Reséndiz
8	Areli Hernández Martínez
9	Juana Bonilla Jaime

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Tanya Rellstab Carreto
2	Secretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
3	Prosecretario	Víctor Hugo Gálvez Astorga
4	Miembros	Carolina Berenice Guevara Maupome
5		Mario Salcedo González
6		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
7		Carlos Sánchez Sánchez
8		Arturo Piña García
9		Aquiles Cortés López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Joel Sabas Rodríguez Sánchez
2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Irazema González Martínez Olivares
5		Miguel Ángel Alcántara Herrera
6		Marisol Díaz Pérez
7		Inocencio Chávez Reséndiz
8		Bertha Padilla Chacón
9		Jacobo David Cheja Alfaro

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Josefina Aidé Flores Delgado
2	Secretario	Areli Hernández Martínez
3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
7		Marisol Díaz Pérez
8		Beatriz Medina Rangel
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Víctor Sergio Hernández Martínez
2	Secretario	Víctor Manuel Bautista López
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	César Reynaldo Navarro de Alba
5		Carolina Berenice Guevara Maupome
6		Rafael Osornio Sánchez
7		Rubén Hernández Magaña
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Carlos Sánchez Sánchez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Manuel Anthony Domínguez Vargas
2	Secretario	María Fernanda Rivera Sánchez
3	Prosecretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
4	Miembros	Josefina Aidé Flores Delgado
5		Joel Sabas Rodríguez Sánchez
7		Juan Carlos Dávila Peña
		Alberto Díaz Trujillo
8		Rubén Hernández Magaña
9		Yomalí Mondragón Arredondo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Araceli Casasola Salazar
2	Secretario	Aquiles Cortés López
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	Víctor Manuel Casio Uribe
5		Marisol Díaz Pérez
6		Leticia Mejía García
7		Joel Sabas Rodríguez Sánchez
8		Marco Antonio Ramírez Ramírez
9		Carlos Sánchez Sánchez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRÁULICOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Marisol Díaz Pérez
2	Secretario	Raymundo Garza Vilchis
3	Prosecretario	Vladimir Hernández Villegas
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Sue Ellen Bernal Bolnik
6		Gustavo Martínez Cruz
7		Carolina Berenice Guevara Maupome
8		Martha Angélica Bernardino Rojas
9		Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Alejandro Olvera Entzana
2	Secretario	J. Jesús Mercado Escobar
3	Prosecretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
4	Miembros	Sergio Morales González
5		Gustavo Martínez Cruz
6		Víctor Espinoza Valois
7		Víctor Manuel Bautista López
8		Alberto Díaz Trujillo
9		Mario Salcedo González

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Miguel Ángel Xolalpa Molina
2	Secretario	Josefina Aidé Flores Delgado
3	Prosecretario	Víctor Hugo Gálvez Astorga
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Juan José Vidal Jiménez
6		Manuel Anthony Domínguez Vargas
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Martha Angélica Bernardino Rojas
9		María Pozos Parrado

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INTERNACIONALES		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Víctor Manuel Bautista López
2	Secretario	Víctor Espinoza Valois
3	Prosecretario	María Pérez López
4	Miembros	J. Jesús Mercado Escobar
5		Sergio Morales González
6		Norma Karina Bastida Guadarrama
7		Francisco Agundis Arias
8		Jacobo David Cheja Alfaro
9		Yomali Mondragón Arredondo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
Cargo		Nombre
1	Presidente	María Fernanda Rivera Sánchez
2	Secretario	Jacobo David Cheja Alfaro
3	Prosecretario	Leticia Mejía García
4	Miembros	Gustavo Martínez Cruz
5		María Teresa Monroy Zárate
6		Víctor Manuel Casio Uribe
7		Aquiles Cortés López
8		Víctor Manuel Bautista López
9		Mirian Sánchez Monsalvo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Óscar Vergara Gómez
2	Secretario	Arturo Piña García
3	Prosecretario	María Teresa Monroy Zarate
4	Miembros	Mario Salcedo González
5		Norma Karina Bastida Guadarrama
6		Carolina Berenice Guevara Maupome
7		Christian Noé Velázquez Guerrero
8		Marisol Díaz Pérez
9		María Fernanda Rivera Sánchez

COMITÉ DE PERMANENTE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	
Cargo	Nombre
1	Presidente Nelyda Mociños Jiménez
2	Secretario Jesús Antonio Becerril Gasca
3	Prosecretario Araceli Casasola Salazar
4	Miembros Saúl Torres Bautista
5	Ivette Topete García
6	Miguel Ángel Alcántara Herrera
7	Patricia Elisa Durán Reveles
8	Irazema González Martínez Olivares
9	Areli Hernández Martínez

COMITÉ PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Cargo	Nombre
1	Presidente Mirian Sánchez Monsalvo
2	Secretario María Teresa Monroy Zarate
3	Prosecretario Juana Bonilla Jaime
4	Miembros Miguel Ángel Alcántara Herrera
5	Jesús Antonio Becerril Gasca
6	Víctor Espinoza Valois
7	Óscar Vergara Gómez
8	María Pozos Parrado
9	Víctor Hugo Gálvez Astorga

COMITÉ PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA	
Cargo	Nombre
1	Presidente Arturo Piña García
2	Secretario Miguel Ángel Alcántara Herrera
3	Prosecretario Araceli Casasola Salazar
4	Miembros Joel Sabas Rodríguez Sánchez
5	Hilarión Coronel Lemus
6	Mario Salcedo González
7	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
8	Sergio Mendiola Sánchez
9	Miguel Ángel Xolalpa Molina

COMITÉ PERMANENTE DE EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA	
Cargo	Nombre
1	Presidente Yomali Mondragón Arredondo
2	Secretario Evelin Pérez González
3	Prosecretario Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros Miguel Ángel Alcántara Herrera
5	Inocencio Chávez Reséndiz
6	Ivette Topete García
7	Josefina Aidé Flores Delgado
8	Óscar Vergara Gómez
9	Beatriz Medina Rangel

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA

**PROPUESTA DE POSICIONAMIENTO POR EL
“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”
A CARGO DE LA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO,
A NOMBRE DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

8 de marzo, 2018

Es un honor fijar el posicionamiento a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de México, con motivo del “Día Internacional de la Mujer”.

Esta conmemoración representa una oportunidad para reflexionar, valorar y reconocer la importancia que tenemos las mujeres para el desarrollo integral de la sociedad.

Es un hecho, como lo afirma el Secretario General de la ONU, que “invertir en las mujeres es la forma más eficaz de que las comunidades, las empresas e incluso los países prosperen”.

Con esfuerzo diario, talento y mucha decisión, diversas generaciones han luchado en contra de los estereotipos, actos de discriminación y otras barreras que por siglos han limitado la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

Hoy, la participación activa de la mujer es cada vez mayor en todos los ámbitos de la vida, incluyendo por supuesto la política.

Precisamente, esa voluntad por impulsar grandes cambios en la sociedad mediante la inclusión, la tolerancia, el respeto y la equidad de género, son la razón y sustento del “Día Internacional de la Mujer”.

Como mujeres no queremos privilegios; solamente buscamos tener las mismas oportunidades para estudiar, trabajar y decidir libremente.

Efectivamente, se han dado importantes avances en la materia, pero aún hay un largo camino por recorrer.

La propia Organización de las Naciones Unidas ha señalado que “conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas son tareas pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo”.

Por ello, como integrantes del Poder Legislativo y como representantes de más de 17 millones de mexiquenses, los invito respetuosamente a seguir sumando esfuerzos en la diversidad, para garantizar la plena protección de los derechos de las niñas y mujeres en el territorio estatal.

Desde este recinto donde se sintetiza la pluralidad del Estado más poblado de la República Mexicana, sigamos demostrando con hechos, que en esta Legislatura estamos comprometidos con el futuro de las niñas y las adolescentes; con el mejoramiento de las condiciones de vida de las adultas mayores; y con las causas que nos preocupan como mujeres.

Sigamos construyendo un Estado de Derecho de vanguardia y generando las condiciones para que las mexiquenses podamos vivir libres de cualquier tipo de violencia o discriminación.

Hoy conmemoramos la lucha de millones de mujeres valientes que han dado su vida por la igualdad y por mejores condiciones para todas nosotras. La mejor manera de honrar su legado es seguir en la lucha y contribuir a ser una sociedad justa, equilibrada y menos violenta.

Especialmente quiero reconocer a todas mis compañeras Diputadas y a cada una de las servidoras públicas que laboran todos los días y engrandecen con su trabajo y dedicación, al Poder Legislativo del Estado de México.

¡Muchas gracias!